



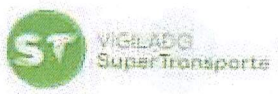
AVISO No. 293 DE FECHA 10 DE Diciembre DE 2021

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, según Decreto No. 4165 de 3 de Noviembre de 2011 entidad que reemplazó al **INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO** para todos los efectos de estructurar, planear, contratar, ejecutar y administrar los contratos de concesión de infraestructura de transporte, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 13 de la Ley 9 de 1989 y Art. 61 de la Ley 388 de 1997 y demás normas pertinentes, por medio del Contrato de Concesión No. 007 de 2010; faculto a **YUMA CONCESIONARIA S.A. En Reorganización** firma concesionaria, para adelantar en su nombre y representación, bajo la modalidad de delegación de funciones, el trámite para la adquisición por el procedimiento de enajenación voluntaria de los predios afectados al paso de la vía del proyecto RUTA DEL SOL SECTOR 3.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A, el Representante Legal de YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización.

HACE SABER

Que el día 02 de septiembre de 2021, se libró oficio de Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-105413, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión **RUTA DEL SOL SECTOR 3**, Tramo 4, cuyo contenido es el siguiente:



Bogotá, D.C. - Colombia
 Av. Carrera 15 # 100 - 89 Ofc. 201
 PBX: (+57) 1 7058810
 www.yuma.com.co
 NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2021

YC-CRT-105413
 Página 2 de 3

13. RESULTADOS DEL AVALUO 4EIA1912				
JOSE JACOB BAQUERO CUBILLOS Y OTRA				
ESPECIES REQUERIDAS				
VARIEDAD / ESPECIE	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR TOTAL	
ESPECIES REQUERIDAS	1	GLE	\$ 2.737.300,00	
SUBTOTAL ESPECIES REQUERIDAS			\$ 2.737.300,00	
TERRENO REQUERIDO				
TERRENO	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Valor comercial del terreno (ha)	0,006665	Ha	\$ 90.420.000	\$ 603.010,98
TOTAL TERRENO REQUERIDO				\$ 603.010,98
TOTAL AVALUO				\$ 3.340.310,98

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE

INGENIERO OMAR SALCEDO URIZA
 Director de Avalúos Proyecto RD53 | Avaluador
 LONGA DE LA REGIÓN CENTRAL
 RINA 5305 - RAA 80154037

INGENIERO OSCAR MAURICIO GIRALDO
 Representante Legal
 LONGA DE LA REGIÓN CENTRAL

FECHA AVALUO: AGOSTO 23 DE 2021

A partir de la comunicación de la presente Oferta de compra, cuenta usted con un plazo de quince (15) días hábiles para llegar a un acuerdo de enajenación voluntaria; lo cual debe manifestarse mediante oficio dirigido a las oficina de YUMA CONCESSIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN, en el Centro de Control de Operaciones, Kilometro 3,5 vía Bosconia-El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar o al correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

En caso de no llegar a un acuerdo de enajenación, es obligación legal de la entidad dar inicio al procedimiento de la expropiación judicial conforme a lo estipulado en la Ley 388 de 1997, Capítulo VII y VIII, artículos 58 a 72, Ley 1682 del 2013, Ley 1742 del 2014 y demás normas pertinentes.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566
 Centro de atención al usuario: atencion.usuario@yuma.com.co
 Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo que se haga será atendido a través de estos canales de atención al usuario.

Oficina de Atención al Usuario: PB 2 + 300 Dista 4037, se finda Segundo hasta 16 de Ciénega, en los puentes de Tumbes (Río), La Reina, El Dorado y Valencia de Simón. Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m., sábado de 8 a.m. a 2 p.m.

Oficina de Atención al Usuario Myki: Recibe los mensajes del Myki en cualquier momento.

Buena tarde! Ubicados en las Administraciones Municipales de Bogotá, Nueva Granada, Páez y en las Inspecciones de Policía de Chigotá, El Paso, Bosconia, Mariquerá y Cereales.

Síguenos en Twitter:
[@rutadelsaltram3](https://twitter.com/rutadelsaltram3)



El presente Aviso, se remite al predio denominado “**BELLO HORIZONTE**”, ubicado en la vereda Barro Blanco, Municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena, dirección conocida de los señores **JOSÉ JACOB BAQUERO CUBILLOS y MARÍA LUZ VEGA DE BAQUERO**, con el fin de notificar la Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-105413 de fecha 02 de septiembre de 2021, a quien se intentó notificar personalmente remitiéndole el oficio de citación No. YC-CRT-106104 de fecha 23 de septiembre de 2021, la cual fue enviada mediante la empresa de correos **INTERRAPIDISIMO**, con el siguiente número de guía **700061963512**, dicha comunicación no fue recibida en el lugar de destino, con fecha 28 de septiembre de 2021. Los mencionados propietarios no se presentaron a notificarse de la Oferta Formal de Compra y ante la imposibilidad de notificarla personalmente se envía el presente aviso. Se hace la advertencia en los términos señalados en la ley que la Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar del destino.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 388 de 1997, contra la decisión que se notifica no proceden recursos en la vía Gubernativa.

Cordial Saludo,

GUILLERMO OSVALDO DIAZ
 Firmado digitalmente
 por GUILLERMO
 OSVALDO DIAZ
 Fecha: 2021.12.10
 15:02:32 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DIAZ

Representante Legal

Cédula de extranjería No. 962397

YUMA CONCESIONARIA S.A., En Reorganización

Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

Anexo: Ficha Predial y plano predial, informe de avalúo y normas.

120
118

QUE LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE CARÁCTER PARTICULAR, SON EL GARANTE DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO; SON EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y REAL DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, CELERIDAD Y EFICACIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y QUE EN LA BÚSQUEDA DE GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS INTERESADOS COMO SU ACTUACION SE PROCEDE A PUBLICAR EL AVISO No. 293 SOBRE EL CUAL NO SE PUDO EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TAMPOCO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONSECUENCIA SE PROCEDE ENTONCES A NOTIFICAR POR AVISO CON LA ADVERTENCIA QUE SE ENTENDERÁ NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL AVISO EN LA PÁGINA WEB, Y QUE LA DECISIÓN DEL ACTO QUE SE NOTIFICA NO ES SUSCEPTIBLE DE RECURSO ALGUNO, SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO www.yuma.com.co, Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN UBICADO EN EL KILOMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VIA BOSCONIA - COPEY CESAR, EL DÍA 15 () DE Noviembre DEL AÑO 2021 A LA HORA 8:00 A.M.

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ

Firmado digitalmente por
GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Fecha: 2021.12.10 15:02:54
-05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal Yuma Concesionaria S.A., en Reorganización
Cédula de extranjería No. 962397
YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 21 de Noviembre de 2021 SIENDO LAS 5:30PM.

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ

Firmado digitalmente por
GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Fecha: 2021.12.21 14:57:49
-05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal Yuma Concesionaria S.A., en Reorganización
Cédula de extranjería No. 962397
YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura



NIT. 800.251.569 - 7



CERTIFICADO DE DEVOLUCION

INTER RAPIDISIMO S.A. Con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones No 118 y atendiendo, lo establecido en la ley 794 del 2003. Se permite certificar la devolución del envío con las siguientes características

Numero de envío:	700066556045		
Ciudad de origen:	CIÉNAGA/MAGDALENA		
Ciudad destino:	CIENAGA/MAGDALENA		
Fecha:	13/12/2021		
Remitente:	YUMA CONCESIONARIA S.A		
Dirección del remitente:	BOSCONIA/CESAR		
Teléfono del remitente:	0		
Datos del destinatario			
Destinatario:	JOSE JACOB BAQUERO CUBILLOS // MARIA LUZ VEGA DE BAQUERO		
Dirección del destinatario:	PR 01.135.37 AL PR 01.151.43 I RUTA 4518 PREDIO BELLO HORIZONTE BARRO BLANCO		
Teléfono del destinatario	0		
Contenido	DOCUMENTO		
Observación:	AVISO 293 DE 10 DICIEMBRE DE 2021		
Causal de devolución	RESIDENTE AUSENTE		
Fecha de devolución	13/12/2021		
Mensajero	SILVA		
Fecha de expedición de la certificación	13/12/2021		
Mercadeo			
Fecha de mercadeo	Teléfono	Contacto	
NO SE HACE TELEMERCADEO	SIN DATOS	NINGUNO	
Motivo:	Destino	Dirección:	
RESIDENTE AUSENTE	DEVOLUCION RATIFICADA		
Aviso de entrega			
Fecha de visita	Tipo:	Resultado de la visita	Volante No.
//	0 0		0 0

PRUEBA DE ENTREGA
 INTER RAPIDISIMO S.A.
 NIT: 800251569-7
 No. 700066556045
 Guía de Transporte. Servicio: NOTIFICACIONES
 Fecha y Hora de Admisión: 13/12/2021 09:17
 Tiempo estimado de entrega: 14/12/2021 19:00

CIENAGA\MAGD\COL

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
 700066556045

Valor a cobrar al Destinatario al momento de entregar: \$ 0

Remisor: YUMA CONCESIONARIA S.A
 CC 350035 / Tel: 3000000000
 CIENAGA\MAGD\COL

Como remiteste. Contar el contenido que tienes en: FIRMA
 Tablaje de cargas.

Peso: Peso Kilos: Vir Comercial: \$ 15.000.00
 Dica. Contenedor: DOCUMENTOS

Valor total: \$ 8.000,00

PARA: JOSE JACOB BAQUERO CUBILLOS // MARIA LUZ VEGA DE B
 PR 01.135.37 I AL PR 01.151.43 I RUTA 4518 PREDIO BELLO HORIZONTE BARRO BLANCO
 CC 81327

Residente Ausente

No. Gestión: 5
 Fecha del Informe de Entrega: 13/12/21 10
 No. Gestión:
 Fecha del Informe de Entrega:
 Mensajero:
 Mensajero:



Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2021

YC-CRT-106104
Página 1 de 2

Señores:

JOSÉ JACOB BAQUERO CUBILLOS.

MARÍA LUZ VEGA DE BAQUERO.

Email: josejacobbaquero1912@gmail.com

PR 01+135, 37 (I) - PR 01+151, 43 (I)

Predio Bello Horizonte.

Barro Blanco - Zona Bananera - Magdalena.

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

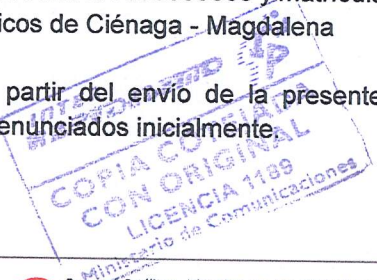
Asunto: Citación para notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra del Predio 4EIA1912.

Reciba un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en coordinación con YUMA Concesionaria S.A., En Reorganización y en virtud del Contrato de Concesión No. 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta Del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización – en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia – El Copey, estación de Pasaje, Bosconia – Cesar, con el fin de notificarle el oficio de la Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-105413 del 02 de septiembre del 2021, por medio de la cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado “BELLO HORIZONTE” con cédula catastral N° 471890001000000020177000000000 y matrícula inmobiliaria No. 222-15009, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga - Magdalena

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.



CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguana, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracol

Síganos en twitter:



[@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2021

YC-CRT-106104
Página 2 de 2

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

**GUILLERMO
OSVALDO
DIAZ**

Firmado digitalmente
por GUILLERMO
OSVALDO DIAZ
Fecha: 2021.09.23
16:01:22 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Elaboró: Lizeth Carolina Valencia Bedoya – MPM Abogados S.A.S
Revisó: Carlos Eduardo Puerto Hurtado – MPM Abogados S.A.S Revisó y aprobó:



CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario




Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Génaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguandó, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracol

Síganos en twitter:
 [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)

